



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 66/2018.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 0000557/2017.

Sobre actos prepara. y medi. p.

D/D.^a María Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000066/2018 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto 23/07/2018 (extinción R. laboral).
- Plazo para interposición de recurso: Reposición tres días.
- Entidad a la que se notifica: Plataformas de Asturias S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Plataformas de Asturias S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 26 de julio de 2018.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-08038.